



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Ciudad de la Costa, 24 de setiembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 291/2025 ACTA N° 28/2025
EXP. 2025-81-1330-01811

VISTO: La necesidad de adquirir sellos para el Concejo Municipal

CONSIDERANDO I: Que se solicitó presupuesto por concepto de reposición de 11 placas de grabado y compra de 5 nuevos sellos.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°4 Funcionamiento y mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 17 de setiembre de 2025, realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

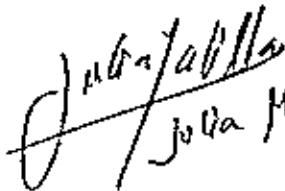
CONSIDERANDO V: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria, Número 28 del 24 de setiembre de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

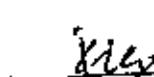
**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

1. APROBAR EL GASTO DE \$5.390 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA) A LA EMPRESA VILLA JUGUETE S.R.L, RUT 214099140015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 5 SELLOS Y REPOSICIÓN DE 11 PLACAS DE GRABADO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHIVESE.-


Julia Matilla


Eduardo Amíto


J. Gómez


J. Gómez Contrat.


Graciela Fierros
Graciela Fierros